

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana BERTONE
SU DESPACHO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Claudia ANDRADE TENORIO, DNI N° 26.217.064, Legajo N° 26217064/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Economía Producción 602-Categoría B, del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

SEÑORA GOBERNADORA:

USHUAIA,

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 253 / 15.-
L: PRESIDENCIA.-

ENTRÓ: 23 DIC. 2015	HORA: 14:55
Tercera	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO Y ISLAS ANTÁRTICA Y ATLÁNTICO SUR	